



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 096

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 22 DE MARZO DE 2016

RAUL RIGOBERTO DORADO SALTIJERAL

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. FETO MASC. S/N [REDACTED]

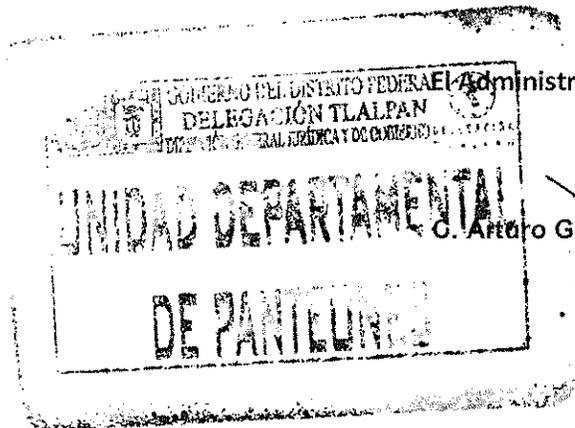
Inhumado el día 24 DE MAYO DE 1984

en la fosa N° 45

Alineamiento "B"-17-9-5

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]
EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA LA PRESENTE BOLETA DE PERPETUIDAD N° 221953.



C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

22. Marzo. 2016

